DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 23 de noviembre de 1837.

San Clemente Papa y Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San José: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 14 minutos, y se pone á las 4 y 46.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22	7 mañana.	7	32 p. 11 l.	S. S. E. sereno.
id.	2 tarde.	10 5	33	S. S. E. nubecillas.
id.	10 noche.	7 7	33 1 3	S. O. sereno.

Servicio de la plaza del 23 de noviembre de 1837.

Gefe de dia, el teniente coronel graduado y capitan retirado D. José Mestre.—Plaza, 2.ª division. — Rondas y contrarondas, 2.ª division.—Hospital y provisiones el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Francisco Wirtz—Teatro, 2.ª division.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Josef Trenchs.—Plaza. D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—El mayor, Nicolás Denis.

Orden de la plaza del 22 de noviembre de 1837.

Los Sres. Comandantes de los principales de la Ciudadela, Atarazanas ú otro punto de guardia admitirán á todo preso ó arrestado que presenten las patrullas de mozos de las escuadras, rondas volantes ó cualquiera fuerza armada, los que entregarán un recibo al gefe de dicha fuerza de la calidad del preso, si es incomunicado ó no, y siendo militar la graduacion, cuerpo y compañía á que pertenezca; dando en el acto parte al Excmo. Sr. Capitan General, Sr. Gobernador y demas gefes de la plaza.—El Gobernador interino, Chacon.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Excmo Srr General en gefe de este ejército ha recibido una camunicacion del Comandante general de la primera division Brigadier D. Jaime

Carbó, de fecha 13 del actual en Olot, en que participa que á fin de procurar la estincion de las partidas de aduaneros facciosos que se hallan de continuo á las inmediaciones de S. Feliu de Pallarols comisionó al efecto á el comandante de armas de S. Esteban de Bas, el cual verificada la operacion dijo á el espresado brigadier Carbó en escrito del mismo dia 13 lo siguiente:

Comandancia de armas de S. Esteban de Embas.=En viatud de la fuerza que V. S. tuvo por conveniente dejar en este punto, salí con los 140 Nacionales que tengo á mis órdenes á las ocho de la noche de ayer en persecucion del maestro de Maya, que segun noticias divagaba por los contornos de S. Feliu de Pallarols, y sin embargo de no haber podido encontrarlo he tenido el gusto de sorprender á los aduaneros de S. Feliu referido en la casa de campo llamada Carbones, situada debajo de nuestra Señora de la Salud, habiendo muerto al oficial que los mandaba y un sargento, y ocho prisioneros que con esta misma fecha remito á la disposicion de V. S. quedando en mi poder las armas de fuego y el sable del oficial. Tanto los nacionales de Olot como los de este pueblo se han portado con admirable valor y serenidad, quedando del mismo modo muy satisfecho de los Sres. oficiales de Olot D. Bartolomé Davesa y D. Jaime Cols, como tambien de los de este punto D. Rafael Coromina y D. Estevan Fornés. V. S. no ignora los daños y perjuicios que causan á la nacion esos llamados aduaneros, pues esta comarca por ahora descansa de ellos porque ni uno solamente ha podido escapar del valor de los Nacionales á pesar de la resistencia que quisieron oponernos hasta el estremo de haber de pegar fuego á la puerta de la casa para entrar en ella. Sirvase V. S. ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Capitan General que no dudo tendrá el mayor placer al recibir esta noticia, pues que S. E. me habia mandado los persiguiese hasta esterminarlos, lo que ya he logrado con los de S. Feliu, incluyendo la lista de los muertos y prisioneros facciosos. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna.

Relacion de los muertos y prisioneros.

Subteniente D. Bernardo Durdal, natural de la Guixa, muerto. — Sargento 1.º Manuel Gil, natural de Codos en Aragon, prisionero. — Otro 2.º Poncio Corminoza, natural de Presas, prisionero. — Miguel Pla, natural de Navata, id. — Juán Garcia, natural de Castilla, muerto. — Jaime Terragut, de las Presas, prisionero. — Luis Vilaseca, de Bagá, id. — Josef Mateu, de Cuart, id. — Francisco Casadevall, de Falgons, id. — Manuel Armengol, de la Seo de Urgel, id. — Total muertos 2, prisioneros 8.

Barcelona 22 de noviembre de 1837. — Lasauca.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Nos consta que se ha dirijido á S. M. la Reina Gobernadora la esposicion siguiente:

Señora: Los representantes de los colegios y gremios de la ciudad de Barcelona postrados á los R. P. de V. M. con el mayor respeto dicen: Que los enemigos del Trono legítimo de vuestra augusta Hija, que son los mismos que lo son de la libertad, saben ya de muchisimo tiempo, y han visto confirmado por la esperiencia en los cuatro años que la guerra civil devora la

Peninsula, que el principado de Cataluña es de la mayor influencia en el estado á que ha venido á parar la grande cuestion europea de principios, que con disfrazada manera ha debido por desgracia nuestra ventilarse; y deberá por consecuencia probable decidirse en los campos de Castilla.

Por ello ha sido, es, y será siempre, que no perderán jamas de vista á la capital de aquel principado, la libre, imponente, noble y orgullosa Barcelona; por ello es, que mirándola como la suprema en simpatias con las instituciones libres, y mas abundante en recursos morales, físicos y pecuniarios, será asechada para lograr su humillacion y con ella la del principado, la del Reino, y en fin la de la libertad tambien.

A este fin ¡cuántos desórdenes han escitado en Barcelona los enemigos de la patria en los últimos años, y singularmente en el actual! Verdad es que en todos ha dejado hasta el dia burlada la intencion perversa de la mano oculta que les dió el primer empuje; lo es tambien que superándolos todos, se ha mostrado siempre indomable por entrambos despotismos; pero es igualmente una verdad y muy lamentable que por una confluencia de circunstancias dificiles de esplicar, aprovechando paulatinamente los elementos que su grande poblacion ofrece, habian con una combinacion meditada llevado su plan á término tal, que la voz de aquellos ciudadanos, cuyo patriotismo y virtudes daban el ser á Barcelona, no se dejaba oir con la enerjía que antes acostumbraba, singularmente en las elecciones de diputados y propuesta de candidatos para Senadores que han de formar la próxima representacion nacional.

Y ¿cómo habian de levantar la voz aquellos ciudadanos si sobre haber sido amenazados varios durante la agitacion que en todos paises libres se esperimenta en el periodo de las elecciones, fué atrozmente asesinado uno al mismo pie de la urna electoral, en al acto sagrado en que acababa de emitir su voto, y ejercer el mas precioso de sus derechos políticos?.

Semejante atentado llenó de estupor á todos los amantes de una libertad racional y ademas de haber producido el abandono de las urnas electorales en dos puntos distintos de eleccion, produjo la emigracion de millares de beneméritos ciudadanos, y se vió á Barcelona desde la elevada cima de su orgullo noble, sumida al abatimiento y humillacion que era el fin que se habian propuesto los enemigos de las libertades al salpicar con sangre de un ciudadano hasta la misma urna electoral siempre veneranda.

Cuanta fuese la afeccion que sintiera entonces el generoso y por conviccion libre corazon del M. I. Sr. Gefe superior político D. José María Cambronero recien llegado á esta capital, lo manifiesta un solo momento de recuerdo á su posicion aislada; asi como nos convence de su anhelo por la salud de la patria y de su consumada prudencia en procurarla, el modo con que llegó á oidos del Excmo Sr. Baron de Meer el eco fúnebre de tanta ignominia y desventura.

Este ilustre General que no es menos político que buen guerrero, previó que la salvacion de las cuatro provincias del Principado dependia de la de Barcelona, y que sin ella iba á quedar el ejército sin recursos; y aunque con el intenso sentimiento de diferir dar un golpe mortal á la faccion, reconquistando la villa de Berga, se presentó inopinadamente con la division de su inmediato mando á los muros de esta honrosa capital, en cuyo

semblante antes de su llegada melancólico, y aun hipocrático, asomaron en un momento todas las sombras de alegria y regocijo por considerarse libre de la saña y rapacidad de los ajentes del carlismo.

La llegada de dicho General no será jamás olvidada por los verdaderos liberales; porque recordarán siempre, que despues de haber salvado á Cataluña en un lance crítico, ha sabido tomar medidas que aprobadas por V. M., como lo han sido de todos los buenos, y continuadas en lo sucesivo, dejen asegurada para siempre la tranquilidad de esta capital, que puede subsistir solamente en el seno de la paz, y prestar con ella eminentes servicios á la libertad. Asi es, Señora, que los esponentes claman á V. M. con toda la efusion de sus corazones por una paz duradera, porque por el puesto que ocupan en esta capital industriosa y mercantil conocen y tocan con la mano, que alterada la tranquilidad, los capitales se esconden y huyen á enriquecer otro pais; el jiro y cambio se paralizan; las artes é industria se amortiguan; y en fin, el placentero estruendo de los talleres calla, dejando á una multitud de brazos en una quietud y ociosidad repugnante, y en consecuencia un sin número de buenos padres de familia en la indijencia, en perjuicio de la poblacion y del estado.

El alma de esta rica ciudad, repiten Señora, por deber es la paz completa; y por deber tambien recuerdan con dolor á V. M., que si llegase otra vez á alterarse, como seria sin duda, si al frente del Principado no estuviese un General de virtudes iguales al de que gozamos en la actualidad por vuestra beneficencia y por fortuna de la patria, quedaria reducida á un desierto, y convertida en un baluarte del despotismo, desdel cual se socabaria, y tal vez se hiciera bambolear algun dia hasta el trono de vuestra augusta Hija.

Por tanto postrados á los R. P. de V. M.

Rendidamente suplican: Que dignándose tomar en consideracion esta reverente esposicion, no pierda de vista la capital del hermosa Principado de Cataluña, ni las virtudes eminentes en todo sentido del Capitan General Baron de Meer, y se sirva acordar las providencias que su alta sabiduria la sujiera, para que en jamás sea alterada la tranquilidad de Barcelona.

En la sesion celebrada por la Academia de Buenas letras el dia 7 del corriente, el sócio D. Alberto Pujol leyó una memoria en que hizo ver que las guerras de Cataluña de 1640 no fueron efecto de conmociones populares, sino un empeño de las Autoridades del Principado con el objeto de sostener sus fueros y libertades: manifestó los ataques que habia sufrido la propiedad catalana, lo sagrado de los templos y la seguridad de las personas: los pasos que habia dado el Gobierno provincial para impedir la lucha que amenazaba, y las varias esposiciones dirijidas á S. M. con el fin de aquietar los ánimos, de restablecer la calma en el Principado, y de asegurar al rey que no trataban los catalanes de desmentir la fidelidad que tenian tan acreditada. Hizo algunas observaciones filosóficas acerca de la politica que podia haber observado el Gobierno del rey para impedir una guerra, cuyos resultados no podian dejar de ser muy lastimosas cualquiera que fuese la parte á quien favoreciere la victoria. Apoyado en la correspondencia oficial del Conde Duque con el de Sta. Coloma y en otros documentos interesantes, atri-

huyó las varias providencias dirijidas á destruir la Constitucion de Cataluña á la venganza del Conde Duque contra la nobleza y la parte del pueblo que se habian declarado por el Almirante de Castille. Despues de otros puntos curiosos que se tocaron por incidencia, finalizó el Sr. Pujol su lectura asegurando que la esperiencia acreditó por desgracia lo muy cuerdo y acertado que anduvo el sábio Conde de Oñate cuando previó todos los males que de tal rompimiento habian de sobrevenir á la monarquía.

Este rasgo histórico y filosófico fué oido con el mayor gusto por la Academia, asi por el interes del asunto, como por el bello lenguaje con que su autor supo embellecerlo.

AVISOS AL PUBLICO.

Intendencia militar del distrito de Cataluña.

Por Real orden de 31 de octubre último debe sacarse á pública subasta el suministro de raciones de pan, etapa y pienso para las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de Aragon con inclusion de las que componen el ejército de operaciones del Centro por el término de cinco meses y uno mas que ha de servir de repuesto en los puntos que designe el Sr. General en Gefe del mismo. Y hallándose señalado para el remate que ha de celebrarse en Madrid en los estrados de la Intendencia general militar el dia 30 del actual á las doce de su mañana; se anuncia por medio del Diario de esta ciudad, para la debida publicidad, en el concepto de que segun Real orden de 13 del actual, queda asegurado el pago del costo de dicho suministro en los términos que constará en el pliego de condiciones y que será una de ellas la de que el abono de las raciones que faciliten los pueblos á las tropas se practicará por el asentista, á los precios corrientes. Barcelona 22 de noviembre de 1837. — Blas Maria Perez.

Debiéndose sacar á pública subasta en virtud de Real orden de 31 de octubre último, el suministro de raciones de pan, etapa y pienso para las tropas y caballos estantes y transeuntes en el distrito de Valencia con inclusion de las que componen el ejército de operaciones del Centro por el término de cinco meses y uno mas que ha de servir de repuesto en los puntos que designe el Sr. General en Gefe del mismo, se celebrará dicho acto en Madrid en los estrados de la Intendencia general militar el dia 1.º de diciembre próximo á las doce de la mañana. Segun Real orden de 13 del actual, queda asegurado el pago del costo de dicho suministro en los términos que constará en el pliego de condiciones, siendo una de ellas la de que el abono de las raciones que faciliten los pueblos á las tropas, se practicará por el asentiste á los precios corrientes. Lo que se anuncia por medio del Diario de esta ciudad, para conocimiento del público. Barcelona 22 de noviembre de 1837. — Blas Maria Perez.

Con arreglo á Real orden de 31 de octubre último debe sacarse á pública subasta el suministro de raciones de pan, etapa y pienso á las tropas y caballos del ejército del Norte, que operen en las provincias de Santander por el término de seis meses, y estando señalado para el remate el dia 29 del actual á las doce de su mañana, que se verificará en Madrid en los estrados de la Intendencia general militar; se avisa por medio del Diario de esta ciudad, para el debido conocimiento del público. Barcelona 22 de noviembre de 1837. — Blas Maria Perez.

Junta de Enagenacion de edificios y efectos de conventos suprimidos de la provincia de Barcelona.

A consecuencia del anuncio inserto en los periódicos de esta ciudad de 29 de octubre último, se avisa al público que hoy es el dia destinado para la subasta en los estrados de la Intendencia civil, de una pieza de marmol de Carrara que está de manifiesto en el patio del colegio de S. Pablo de esta ciudad; sirviendo de base el precio de su tasacion, de que podrá enterarse quien guste, en la secretaría de la citada Intendencia; advirtiendo que el pago ha de ser en metálico y de manera alguna en papel, que se admitirán proposiciones y que si hubiese postura admisible se hará pública de doce á una del mismo dia de hoy, rematándose á favor del mas beneficioso postor en el acto. Barcelona 23 de noviembre de 1837.=Manuel Olier, secretario.

Se previene á cualquier persona que pretenda tener derecho á la sucesion ab intestato de Mariangela Soler, viuda de Juan Pascual maestro zapatero, vecino de esta ciudad, fallecida en el presente año, que se presente á acreditarlo dentro el término de un mes preciso y perentorio ante D. Josef Mas y Oñós y D. Félix Maria Falguera, Jueces árbitros nombrados para este efecto por el actual poseedor de dicha herencia y los deudores de la misma; como tambien á cualquiera que tenga noticia de la existencia del testamento de dicha Mariangela Soler, o al escribano que lo tuviese en su poder, que dentro el espresado término se sirva ponerlo en conocimiento de dichos señores que tienen su habitacion el primero en la puerta del Angel, num. 4, y el segundo en la calle de S. Severo, num. 10.

Insiguiendo lo mandado por el Sr. D. Luis de Collantes y Bustamante, Juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido, con auto de 20 de este mes, proveido en méritos de los que está instruyendo de oficio y en pieza separada por muerte de Juan Catalá y Sardá: Se cita y emplaza á los parientes mas inmediatos que deban heredar al difunto Juan Catalá y Sardá para que dentro el término de quince dias que empezerán á correr desde este, comparezcan por sí, ó por legítimo apoderado ante dicho juzgado á deducir el derecho que crean tener á dicha herencia, apercibidos de que pasados sin verificarlo se proseguirá el curso de la causa y les parará el perjuicio que haya lugar, su ausencia en nada obstante, mas acusándoles la contumacia. Dado en Barcelona á 21 de noviembre de 1837.—Francisco Gallisá, escribano.

El Sr. Administrador del Monte de piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza, avisa por última vez á los sugetos que tienen alhajas empeñadas en el mismo, y cuyo plazo les haya vencido, acudan á su desempeño, que de lo contrario se venderán en almoneda pública, segun está prevenido en las Constituciones con que se gobierna dicho Monte.

Nacional Lotería primitiva. En la extraccion celebrada el dia 13 de noviembre de 1837, han salido agraciados los números siguientes: 15, 68, 85, 54, 16.

Se recuerda al público que el paquete de vapor español Balear, saldrá el sábado próximo dia 25 á las 7 de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar y Cadiz. Se despacha en la calle del Correo viejo num. 3.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Burriana en 3 dias el laud S. José, de 23 toneladas, patron Francisco Antonio Perez, con algarrobas. De Vinaroz en 4 dias el laud S. Juan Bautista, de 19 toneladas, patron Sebastian Miralles, con algarrobas y alumbre. De Villajoyosa, Alicante y Valencia en 30 dias el quechemarin S. José, de 60 toneladas, capitan D. José Antonio Rentería, con sardina y efectos. De Ciudadela y Palma en 7 dias el jabeque S. Cayetano, de 25 toneladas, patron José Sintas, con trigo. De id. en 10 dias el jabeque Union, de 18 toneladas, patron Miguel Saura, con id. De Málaga, Motril y Tarragona en 20 dias el laud Armonía, de 34 toneladas, patron Joaquin Ventura, con algodon y efectos. De Palma en 2 dias el jabeque Carmen, de 38 toneladas, patron Bernardo Terrasa, con trigo y efectos. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Bergantin-goleta español Manuela, patron Julian Doggio, para Cartagena con efectos y lastre. Laud Carmen, patron José Beltran, para Cadiz con aguardiente, Místico Mulato, patron Estevan March, para Tarragona y Coruña con id. y efectos. Laud S. Sebastian, patron Joaquin Esperanza, para Málaga con aguardiente y farderia. Id. S. Antonio, patron José Bosch, para Sevilla con papel y efectos. Id. S. Francisco, patron José Agustin Roso, para Vinaroz con efectos y lastre. Lugre Neptuno, capitan D. Manuel Antonio Surueta, para Vinaroz y Santander con id. Laud S. Antonio, patron Sebastian Bas, para Alicante en lastre. Id. Desamparados, patron José Agustin Sabastiá, para Vinaroz en id. Id. la Maria, patron Sebastian Duran, para Castellon con id. y efectos. Polacra-goleta toscana 7 Hermanos, capitan Estevan Tancredi, para Génova con café y efectos. Ademas 13 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 40 cargas de carbon de San Felio á 7℔ 6 ds. la arroba el de encina y á 24 cuartos el de arranque, en el barco del patron Juan Bautista Lloberas. Otra de 30 cargas de idem á 27 cuartos la arroba el de arranque, en la travesía den Guardia, núm. 12. Otra de 50 cargas de idem á idem, en el arco de San Ramon del Call, núm. 17. Otra de 15 cargas de idem de Malgrat á 7℔ la arroba el de encina y á 24 cuartos el de arranque, en la calle del Hospital, núm. 39. Otra de 50 cargas de idem de idem á 7℔ 6 ds. la arroba el de encina y á 24 cuartos el de arranque, en el barco del patron Josef Gibert: todas concluirán mañana.

Libros. Historia de la revolucion de Inglaterra por Mr. Guizot, 3 tomos con láminas á 60 rs. á la rústica y 72 en pasta. — Coleccion completa de reducciones de monedas, pesos y medidas, corregida y aumentada en esta edicion con la reduccion de napoleones á duros, á libras y á reales, á 8 rs. á la rústica y 10 en pasta. — Elementos de medicina práctica veterinaria, ó sea compendio de nosografía médico-quirúrgica y tera-péutica. Véndense en la librería de Josef Solá, calle de la Bocaría.

Preparacion para la Natividad del Señor que empieza el dia 30 de no-

vienture y acaba el 24 de diciembre, un cuaderno: véndese á 3 cuartos en la librería de Francisco Font, bajada de la Cárcel.

Avisos. Un sugeto de toda honradez que se dedica en dar lecciones de leer, escribir y contar con perfeccion y con el mas sencillo método, se ofrece enseñar ambas instrucciones por la mas módica mensualidad: dará razon el zapatero de la calle de Trentaclaus, núm. 57.

Un jóven de 21 años de edad desea encontrar colocacion, ofreciéndose á enseñar de música vocal é instrumental, y hacer conferencias de gramática castellana, latina, retórica, escribir y leer: informarán en la calle de San Pablo, núm. 93, primer piso.

En la travesía de San Olaguer, casa núm. 18, piso tercero, desean encontrar tres señores para darles de comer, cama y demas necesario á precio cómodo, para lo que tienen buena habitacion capaz y lo demas necesario.

Seguramente por equivocacion, algun sugeto trocó su palo en la puerta de la alcaldía constitucional la noche del 4 del corriente, habiéndose llevado uno de caña llamado de Indias, con otras señas que se darán, al sugeto que se sirva llevarlo á la tienda de lienzos de D. Sebastian Baulés, plaza del Angel, al entrar en la Tapinería, donde se le entregará el que fué hallado en su defecto, quedando de este modo deshecho el trueque.

Una señora que ocupa un piso bueno en el mejor paraje de la Rambla, á quien le sobra uno de los cuartos principales y otro dormitorio ó pieza tambien honita y clara, para alijerarse del alquiler desea ceder estas piezas independientes á una persona decente con criado ó sin él, ó bien á un matrimonio sin familia; en el concepto de que podrá tambien, si gusta, hacer uso de la hermosa sala que hay en dicha habitacion: en la oficina de este periódico informarán de las demas circunstancias.

Una viuda de mediana edad y suficiente disposicion para el desempeño de una cocina, desea colocarse en una casa decente: tiene quien informará de ella, y dará razon el escribiente de la Rambla, núm. 77.

Venta. En la calle de Capellans frente la puerta del *tragi* de S. Cayetano, tienda, hay una taona para vender.

Quien hubiere hallado un espolin de plata que se perdió en el palacio del Excmo. Sr. Capitan General ó en sus inmediaciones, se servirá entregarlo en la oficina de este periódico, donde enseñarán el compañero y darán una gratificacion.

Sirvientes. En la calle den Xuclá, núm. 15, primer piso, informarán de una buena cocinera que desea servir.

De una muchacha de 20 años de edad que habita en casa de sus padres, sabe coser y planchar y desea colocarse de camarera, darán razon en la calle den Estruch, núm. 4, segundo piso.

Nodrizas. En la calle de Monserrate, núm. 4, darán razon de una viuda recien parida que busca criatura para criar.

El memorialista de la esquina de Cap de Creus dará razon de otra que desea lo mismo.

El arriero de la plaza de Sta. Ana frente Montesion, informará de otra que busca criatura.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las 6½.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.